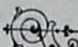


EL HORIZONTE.

Editor responsable.-Liborio Ch. Arteaga.

AÑO V. 

(Ecuador) Portoviejo, Febrero 1º de 1893.

NUM. 220

AVISOS.

En el establecimiento de comercio del suscrito en esta ciudad, se encuentran en venta los artículos siguientes:

Gazas challi negras y de lindos colores
Gazas blanca á cuadro y de diferentes labores
Gazas de motas de colores y blancas
Cabrurs de diferentes colores
Flores artificiales
Libretes de gaza
Casimires en pieza
Paño negro y azul
Burato de lana
Franela blanca
Zatín negro para sastres y para zapateros
Lanilla para banderas
Rebosos de fantasía
Falla negra de seda
Camisas de franclas para caballeros de fantasía
Elástico de lana
Gualdrapas
Cretona para cortinas
Camisetas, blancas, crudas y caladas
Toallas felpadas
Sobrecamas tejidas al croche
Rebosos de algodón
Parasoles
Roperos de varias clases
Panauelos de seda china
Medias para Señoras y para hombres, blancas y de color
Botines americanos para hombres
Zapatos amarillos americanos
Botines franceses amarillos para Señoras
Zapatillas para Señoras de cabritilla
Sombreros para caballeros de diferentes clases y colores
id para niños
Gorras para id
Camisas finas
Cuellos y puños
Carriles para hombre
Cinta de lana, varios colores
Corbatas de fantasía
Cuellos con corbata
Relojos con despertador
Tarjetas de sorpresa
Figuras recortadas
Cintas de fantasía, varias clases
Alfombra para piso
Hilo de lana de cabra
Aretitos de diferentes clases
Prendedores
Broches de naçar finos y comunes
Rewolveres Smit Wesson
Cromos

Pantallas para lampara
Capsulas para revolver
Lapiz para jaques
Sostenedores para corbatas
Pulceras finas
Boquillas para cigarrillos
Ligas de resorto
Papel dorado y plateado

Para tocador.

Polvero de arroz, blanco y rosado
Crema de perlas
Olores finos triple extracto
id Jakinson
id comunes
Tónico oriental
Polveras
Alfileres é imperdibles
Aceitillo fino
Peines de marfil
id de talco
id imitación marfil
Peinillas varias clases
Cinetas para moño de diferentes figuras
Orquillas negra
id de caucho
Motas para polvo
Cepillos de diente

Habiendo dispuesto el Supremo Gobierno, la creación de un Cabo y dos Guardas para la Aduanilla de Cayo, se convoca licitadores que quieran ocupar dichos destinos, debiendo presentarse las propuestas dentro de 30 días ante el Secretario de la Gobernación, para servir por el tiempo de un año.

Portoviejo, Enero 24 de 1893.
El Oficial 1º, encargado de la Secretaría.

4-2

AL PÚBLICO.

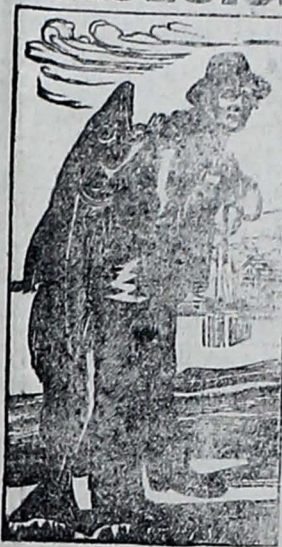
Se va á construir la torre del Cementerio Católico de Montecristi, el Maestro que quiera hacerse cargo de este trabajo puede presentarse para tratar y hacer la obra según el diseño que se le ponga de manifiesto.

Las propuestas se admitirán hasta después de quince días de la publicación de este aviso, Montecristi Enero 25 de 1893.
FERNANDO ZEVALLOS.

AL PÚBLICO.

Con motivo de haber asomado una persona que llevaba mi nombre Melitón Solórzano, tuve que cambiario con el aumento de Francisco Melitón Solórzano y Párraga; más hoy, que ha desaparecido la causal por muerte de aquella, hago saber que vuelvo á mi antiguo nombre, firmando en lo sucesivo, Melitón Solórzano.

EMULSION de SCOTT.



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRAADABLE AL PALADAR
COMO LA LECHE.

Este remedio es tan sabroso y agradable, que los pequeños niños y medicinales del HIGADO DE BACALAO y las vitaminas y otros nutrientes de los Hipofosfitos, se obtienen simultáneamente en estos dos valores y por consiguiente, es, además, bien tolerado y aceptado por los estómagos más débiles y en todas las edades ni diarreas, como algunas otras emulsiones con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Raquitismo.
Cura la Tos y Neuritis.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio, hasta el día descubierta, cura los casos de escrófula, tisis de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó enfermedades débiles, anémicas y escrófulosas, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT.

En VENTA en las principales DROGUERIAS y BOTICAS
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

3

UN ÉXITO COMPLETO obtenido en varios casos de Bronquitis y niños raquíticos con la aplicación de la EMULSION de SCOTT de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa.

CARTAGENA, Colombia, Junio 9 1884. SRES. SCOTT & BOWNE.
Muy señores míos: Varias veces en caso de bronquitis y niños raquíticos, he tenido oportunidad de usar la EMULSION de SCOTT, obteniendo siempre un éxito completo. Lo cual me es grato comunicarles, y quedo de ustedes, con el mayor respeto atto. S. S. Q. B. S. M.
DR. JUAN S. GASTELBONDO.

CAMBIO de ALMACENES

LUIS C. RIGAIL,

GUAYAQUIL.

Participa á sus amigos y clientes de la Provincia de Manabí, que habiendo terminado el contrato de arriendo que tenía con el señor don Gorge Icaza de Guayaquil, trasladará próximamente su ESTABLECIMIENTO á los bajos, anteriormente ocupados por los señores Martín Reinberg y Cº, de la casa de la señorita Mercedes Gagliardo, calle de AGUIRRE Nº 13 y 15 frente á la Gobernación y del Correo.

Guayaquil 28 Julio de 1892.

EL DR. LEONARDO V. ESTUPIÑAN

Médico, cirujano y farmacéutico, ofrece al público sus servicios profesionales. Reside en Rocafuerte, en casa de la señora Margarita Z. vda. de Alava.

El Horizonte.

La cárcel de Portoviejo.

Sobrepasa los límites de toda ponderación, las condiciones en que se encuentran los desgraciados que hoy existen en ese lugar de martirio, que llamamos aquí la cárcel de Portoviejo, y no es esta la primera vez que nos ocupamos de este asunto, sin haber conseguido nada, ó casi nada, porque ni merece tomarse en cuenta la pequeña reforma que se ha hecho en la parte alta del edificio.

Para aproximarnos á lo verdadero, figúrese el lector un conjunto de CIENTO OCHO individuos, encerrados en tres localidades que mide cada una seis varas de frente por ocho de fondo y entonces no se dará cuenta como existe esa gente y pueden atender á todas las necesidades de la vida.—Pues bien, en tal estrechez ni siquiera se puede contar con las horas del sueño, y para conseguirlo permanecen de pié unos, mientras á otros les toca el turno del descanso. ¡Qué tal! No necesitamos decir más, para comprender que esta clase de suplicio, no se le ocurrió al reverendo Torquemada en los felices tiempos de la Santa Inquisición.

Hasta hace poco la durísima condición de los encarcelados se acentuaba más con el hambre, las enfermedades y la desnudez, casi completa, en que se encontraba la mayor parte, llegando á darse el caso de morir de hambre algunos. Más, debido á la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad, que eroga treinta sures mensuales y al Erario nacional que da otros treinta, han podido las venerables Madres de la Caridad, mandar alimentos diarios para una parte de esos infelices.

Y no se diga que este cúmulo de miseria se ha callado á los altos poderes d' la Nación; no, se ha pedido, rogado, insistido que se atiende de preferencia á este estado que tan mal dice de una sociedad que se titula culta, ya que no se quiera tomar en cuenta los peligros de todas clases que ofrece ese acumulamiento de gente de mala vida, cuyo estado de martirio, los puede llevar al último extremo de la de-

sesperación.

Ahora bien: todos saben que el último Congreso botó diez mil sures, para la construcción de una cárcel en esta ciudad, en vista de las consideraciones que dejamos ya mencionadas. Esa ley fué sancionada sin objeciones de ninguna clase, y era, por consiguiente, natural que ante el cuadro doloroso que aquí se ofrece, se hubiera ordenado sin tardanza, el comienzo de los trabajos de edificación; pero desgraciadamente no se ha hecho así; con ley y todo sigue y seguirá la cosa cada día de mal en peor.

Hay más aún: nos consta que el actual Sr. Gobernador, después de informar minuciosamente, sobre el estado y condiciones en que se encuentran los encarcelados, pidió que de los diez mil sures botados, se dieran mil siquiera cada mes, para emprender en el momento á la construcción de la cárcel, de que nos estamos ocupando; más, el Gobierno, por medio del Negociado de Justicia, negó la justa solicitud, diciendo que la pobreza del Erario no permitía atender al pedido. ¿Cómo se consiente que la Nación no tenga en sus cajas diez mil sures, para una obra cuya importancia la reclaman la humanidad, la seguridad pública, la moral y los sentimientos cristianos que son, y deben ser, la base de los procedimientos tanto de los Gobiernos como de los individuos? No lo cremos, no lo podemos creer, que esta escasez sea tanta, cuando vemos invertirse ingentes cantidades en obras y asuntos de menor importancia, sin que para ello se alegue la suma pobreza del Erario.

Sin ir muy lejos, tenemos que, según la combinación que ha concebido el Sr. Ministro de Hacienda y que se publicó por bando hace pocos días, la nueva calificación que va á practicarse de las propiedades para el pago del 3% va á costar al Erario en esta provincia, más de seis mil sures; cantidad excesiva por cuanto puede hacer mejor y más barata.

No escribimos una censura de los actos públicos, por el simple deseo de hacerla; no, reclamamos la atención del Gobierno en un asunto que interesa á todos y que seríamos culpables al guardar silencio. Esperamos ser oídos y atendidos.

| | | |
|--|--------------|-------------|
| mil cuatrocientos sesenta y nueve sures, cómo sigue: | | |
| Parroquia de Rocafuerte | S/. 1,409.00 | |
| Parroquia de Tosagua | " 1,056.40 | |
| Parroquia de Chone | " 4,598.20 | |
| Parroquia de Canuto | " 1,327.20 | |
| Parroquia de Calceta | " 3,078.20 | " 11,469.00 |
| Menos comisión de cobro del Tesorero al 8% | | " 917.52 |
| | | " 10,551.48 |

SUBSIDIARIO

| | | |
|---|--------------|--------------|
| Producto del remate del trabajo Subsidiario, un mil ochocientos sures, en el orden siguiente: | | |
| Parroquia de Rocafuerte | S/. 252.00 | |
| Parroquia de Tosagua | " 243.60 | |
| Parroquia de Chone | " 652.80 | |
| Parroquia de Canuto | " 319.80 | |
| Parroquia de Calceta | " 331.80 | |
| | S/. 1,800.00 | |
| Menos comisión de cobro del Tesorero al 8% | " 144.00 | |
| | | S/. 1,656.00 |

ALUMBRADO PÚBLICO

| | | |
|---|--------------|--------------|
| Producto del alumbrado público según catastros, dos mil trescientos setenta y siete sures veinte centavos, en el orden siguiente: | | |
| Parroquia de Rocafuerte | S/. 514.80 | |
| Parroquia de Tosagua | " 207.60 | |
| Parroquia de Chone | " 849.60 | |
| Parroquia de Canuto | " 289.20 | |
| Parroquia de Calceta | " 516.00 | |
| | S/. 2,377.20 | |
| Menos comisión de cobro del Tesorero al 8% | " 190.17 | |
| | | S/. 2,187.03 |
| Producto del arriendo de terreno Municipal en Chone, cuarenta y ocho sures | S/. 48.00 | |
| Menos comisión de cobro del Tesorero al 8% | " 3.84 | " 44.16 |

SUMA EL INGRESO

S/. 15,550.38

EGRESO

MUNICIPALIDAD

| | | |
|--|------------|------------|
| El sueldo mensual del Secretario Municipal, será treinta y dos sures | S/. 384.00 | |
| El sueldo mensual del Portero será de diez sures | " 120.00 | |
| Para gasto de escritorio de la oficina tres sures | " 36.00 | |
| Para gastos de imprenta, cien sures | " 100.00 | S/. 640.00 |

JEFATURA POLÍTICA

| | | |
|--|------------|--------------|
| El sueldo mensual del Jefe Político será, de sesenta y cuatro sures | S/. 768.00 | |
| El sueldo mensual del Secretario de la Jefatura, será de treinta y dos sures | " 384.00 | |
| Para gastos de escritorio de la oficina tres sures | " 36.00 | S/. 1,188.00 |

POLICÍA DEL CANTÓN

| | | |
|---|------------|--------------|
| El sueldo mensual de los Tenientes políticos de Tosagua y Canuto, será de veinticinco sures cada uno | S/. 600.00 | |
| El sueldo mensual de los Tenientes políticos de Rocafuerte y Calceta, será de treinta sures cada uno | " 720.00 | |
| El sueldo mensual del Teniente político de Chone, será de treinta y dos sures | " 384.00 | |
| El sueldo de los Jendarmes de Tosagua y Canuto será de ocho sures mensuales cada uno | " 192.00 | |
| El sueldo mensual del Jendarme de Calceta, será de doce sures | " 144.00 | |
| El sueldo mensual de un Jendarme y un Cabo en Chone, será de doce sures el primero y de diez y seis sures el segundo | " 336.00 | |
| El sueldo mensual de un Cabo y dos rondines en Rocafuerte, será de diez y seis sures el primero y los dos últimos doce sures cada uno | " 480.00 | S/. 2,856.00 |

ALUMBRADO PÚBLICO

| | | |
|---|------------|--------------|
| Para el sostenimiento del alumbrado público de Rocafuerte, seiscientos sures | S/. 600.00 | |
| Para el sostenimiento del alumbrado público, de Chone, un mil trescientos cuarenta y cuatro sures | " 1,344.00 | |
| Para el sostenimiento del alumbrado público de Calceta, ochocientos noventa y dos sures | " 892.00 | |
| Para el sostenimiento del alumbrado público de Canuto, cuatrocientos treinta y dos sures | " 432.00 | |
| Para el sostenimiento del alumbrado público de Tosagua, ciento ochenta sures | " 180.00 | S/. 3,448.00 |

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

| | | |
|--|----------|--|
| Subvención al Colegio de niñas de Rocafuerte, seis cientos sures pagaderos trimestralmente | " 600.00 | |
| Para el Colegio de niñas de Chone, cuatrocientos sures, pagaderos trimestralmente | " 400.00 | |
| Para el Colegio de niñas de Calceta, cuatrocientos sures, pagaderos trimestralmente | " 400.00 | |
| Para una escuela rural en "El Resbalón," á veinte | | |

DOCUMENTOS MUNICIPALES.

El Concejo Cantonal de Rocafuerte, en uso de sus atribuciones, acuerda el siguiente presupuesto, de gastos, para el presente año d' 1893.

INGRESO

| | |
|---|--------------|
| Existencia en caja | S/. 679.85 |
| Saldo á cargo del ex-Tesorero Cerveleón Loor, cuatrocientos treinta y un sures ochenta y seis centavos. | " 431.86 |
| | S/. 1,111.71 |

ENTRADAS NATURALES.

Producto del remate de las entradas, naturales, once

| | |
|--|----------------------|
| suces mensuales | 288,00 |
| Para mobiliario y arrendamiento de locales de escuelas, inclusive el del Colegio de niñas de Calceta, ochocientos sucos | 800,00 \$f. 2,488,00 |
| CÁRCEL | |
| El sueldo mensual del Alcalde de la cárcel, será de doce sucos | 144,00 |
| Para agua y alumbrado, dos sucos mensuales | 24,00 \$f. 168,00 |
| OBRAS DE BENEFICENCIA | |
| Para la "propagación y conservación del fluido vacu- no, cien sucos | 100,00 |
| Asignación para los presos de la cárcel de la ciudad de Portoviejo, doscientos cuarenta sucos | 240,00 |
| Para el empleado que cuida del reloj público de esta ciudad, á cuatro sucos mensuales | 48,00 \$f. 338,00 |
| OBRAS PÚBLICAS | |
| Para la construcción de la casa Municipal, de esta ciudad, según contrato, cuatro mil sucos | \$f. 4,000,00 |
| Para la limpia del río de Chone, doscientos sucos | 200,00 |
| Para doce ganchos de pesar carne en Chone, noventa y seis sucos | 96,00 \$f. 4,296,00 |
| Valor que se le rebaja al ex-Tesorero Municipal Sr. Cerveleón Looz, por disposición del Concejo veintiseis sucos cuarenta centavos | 26,00 |
| BALANCE: fondo de reserva | 51,98 |
| SUMA EL EGRESO | |
| | \$f. 15,550,38 |

ENTRADAS EVENTUALES

Matrículas de fierro y señales
 Matrículas de peones conciertos
 Multas: este ramo, las que pertenecen á la parroquia de Chone, se adjudican á la composición de la cárcel, de la misma parroquia; y las que se impongan en las demás parroquias, se adjudican á los fondos de reserva; lo mismo que, el producto de las matrículas de fierro y señales y de peones conciertos.
 Comuníquese al Sr. Jefe Político, para su ejecución y cumplimiento.
 Dado en la sala de sesiones del Concejo, en Rocafuerte á 7 de Enero de 1893.—El Presidente del Concejo, Solón Villavicencio.—El Secretario Municipal, Antolin Alcívar.—El infrascrito Secretario Municipal del Cantón, certifica: que el presente presupuesto de Ingresos y Egresos acordado para el corriente año, ha sido discutido en las sesiones correspondientes á los días 4, 5 y 6 del mes en curso.—Rocafuerte, Enero 8 de 1893.—Antolin Alcívar.—Jefatura Política del Cantón.—Rocafuerte, Enero 11 de 1893.—EJECUTESE.—José R. Cedeño.—El Secretario, Pomerio Giler.

VARIEDADES.

ULTIMAS PALABRAS.

Hé aquí las últimas palabras pronunciadas por algunos de los hombres más notables, á la hora de su muerte.
 "Está bien!"—Washington.
 "Tengo Paz!"—Parkhurst.
 "Ahora debo morir."—Byron.
 "Hágase tu voluntad."—Donne.
 "Es esto vuestra fidelidad?"—Neron.
 "Entonces estoy salvo!"—Cromwell.
 "Dejad que entre la luz."—Goethe.
 "Y es esto la muerte?"—Jorge IV.
 "Independencia para siempre."—Adams.
 "Cúmplase la voluntad de Dios!"—Obispo Kerr.
 "Dios salvará mi alma."—Burghley.
 "Señor, recibid mi espíritu."—Eduardo VI.
 "Señor, apresuráos!"—H. Hammond.
 "Señor, recibe mi espíritu."—Cramer.
 "La arteria cesa de latir."—Haller.
 "No cedáis el buque."—Lawrence.
 "Esto es lo último de la tierra!"—J. Q. Adams.
 "Dios preserve al Emperador!"—Haydn.
 "Voy á Dios y Salvador."—P. Heylyn.
 "Estoy próximo á morir."—Samuel Johnson.
 "Dadle á Dayrolles una silla."—Ches-trfield.
 "No dejéis que la pobre Nellie muera de hambre!"—Carlos II.
 Hechecho lo posible por cumplir mi deber.—Taylor.

SECRETO CRIMINAL.

Para "El Americano," por E. N.
 El hombre comete con frecuencia, y sin darse cuenta de ello, una gravísima

falta que raya en crimen y suele resultar en detrimento de los intereses de aquellos mismos seres por quienes arriesga cien veces la vida, sin escrúpulo, si preceiso fuera. Esa falta es la de guardar secreto profundo acerca del estado de sus asuntos particulares, á tal extremo, que no es raro hallar una madre, esposa, hija ó hermana, en ignorancia absoluta de los negocios del hijo, esposo, padre ó hermano, á quien una muerte inesperada arrebató para siempre de su lado.
 La carencia de conocimientos, á ese respecto, trae consigo inconveniencias, sufrimientos, y aun pérdidas de consideración.
 Es un hecho que causa bastante extrañeza, la inclinación que tiene el hombre de negocios, á callar para con los suyos lo que á ellos tanto como á él interesa, por lo que todos los días se oyen de labios de alguna viuda, las siguientes ó parecidas frases: "Como mi esposo no me dijo nunca nada acerca de sus asuntos ignora el modo de contribuir á un arreglo." "No sé si me ha dejado algo," etc.
 Preciso es que el hombre se convenza, de que así como no tiene derecho á dejar caer á los que de él dependen, mientras vive y se halla en actitud de trabajar para mantenerlos, tampoco lo tiene á exponerlos á una catástrofe después de su muerte, por negligencia suya ó por el capricho de no ser comunicativo.
 A veces acaricia la idea de revelar el secreto, más por uno ú otro motivo lo vá aplazando de un día para el siguiente, y el mañana nunca llega, ni eso es cosa que le inquieta, por la errónea creencia que por lo común existe, de que las mujeres no entienden nada de negocios, y que por lo tanto es inútil que de ellos se les hable. Incauto! olvida que no es dueño de sí mismo, y que en consecuencia está expuesto á que se le arrebatte, en cualquier instante á pesar suyo, la

existencia que sin su asentimiento recibió!

Y después de tales consideraciones, habrá quien continúe callando? Habrá quien á sabiendas deje perecer, víctimas de la necesidad, y sólo por un orgullo ó capricho que no tiene razón de ser, á aquellos que le han acompañado en su viaje terrenal, participando de sus penas y de sus alegrías?

Imagínese cada cual ese trágico cuadro, y caerá sin duda de ante sus ojos, una vez para siempre, la venda que los ha tenido sumidos en la más completa oscuridad!

DATOS CIENTIFICOS.

No hay nada más eficaz para dejar los dientes blancos, sin temor de arañar el esmalte ni lastimar las encías, que limpiarlos con jabón de Castilla y agua, usando para el efecto una escobilla suave.

Para broncear objetos metálicos, di suélvase en un cuartillo de agua, media onza de sulfato de cobre y media de protocloruro de estaño; sumérganse en esta solución los objetos que se deseen broncear, y déjense en ella hasta que adquieran el color apetecido. Si se emplea el sulfato de cobre sólo, resultará el bronceado de un color más oscuro.

La cerveza se usa satisfactoriamente para limpiar encajes. Para ello se pliegan esos muy bien, y se sujetan con puntas de seda negra. Luego se introducen los encajes en cerveza caliente, se frotan con cuidado, y más tarde se aclaran muchas veces con cerveza limpia, también caliente. Para secarlos, se exprimen con un lienzo, y se planchan por el reverso.

PALABRAS DE ORO.

El dinero no constituye la felicidad; pero no deja de ser una gran desgracia carecer de él!

Los hombres, por razon de categoría, se separan sobre la tierra que pisan; pero más tarde, á pocos pies de profundidad de la misma, se confunden.

Espera á que otros te digan lo que vales.

Son más los hombres que enflaquecen por envidia, que los que por desganar. Cuando se siente justificado el orgullo del pasado, se mira al porvenir con esperanza.

CAPRICHOS DE LA NATURALEZA.

Actualmente es objeto de asombro general, en Waycross, Georgia, un joven de 14 años edad, quien, á juzgar por lo que han dicho varios periódicos, es mitad hombre y mitad caimán.

Además de tener la apariencia de un reptil, ese desgraciado, silba, grita y echa espuma por la boca, cuando está encolerizado.

No habla ni camina, pero cuando siente hambre ó sed, se arrastra por el suelo y dá á entender lo que apetece.

Tiene el cuerpo todo cubierto de escamas delgadas; la cabeza larga y aplastada; los ojos redondos y la boca ancha, con un número considerable de dientes. Las piernas y los brazos, chatos se asemejan á los de un caimán.

Hace algunos días fué examinado el joven por varios facultativos, quienes manifestaron que era absolutamente imbecilísimo.

Este sorprendente caso tuvo su origen en la siguiente historia referida por la madre del desgraciado, pocos días antes de darle á luz:

Mi esposo y yo vivíamos en un lugar interior de la Florida, cuando un día que paseábamos juntos, nos sorprendió la presencia de dos inmensos caimanes que á una distancia considerable de nosotros sostenían reñida lucha. Mi temor y repugnancia fueron tales, que volví la cara hácia otro tales, para no verlos; pero mi esposo insistió en que me revisiera de valor y aguardase el desenlace

á lo cual accedí sólo por complacerle. La lucha duró como veinte minutos y uno de los combatientes perdió en ella la vida.

Desde esa ocasión no he podido borrar de mi mente el hecho, y aun en sueños me atormenta.

De "El Americano" da New-York.

REMITIDOS.

Señor Miguel H. Alava.
 Rocafuerte.

Cuando vimos en el n.º 225 de "El Horizonte" el cúmulo de desahogos dirigidos por Ud. al Señor N. E. M. nos supusimos que talvez este Señor, desliciendo su porte culto y caballeroso hubiera descendido al cieno de la distribal al hacer el reclamo de la encomienda de dinero en cuestión, y por esto recurrimos inmediatamente al n.º 101 del "Diario de Avisos" que Ud. cita para informarnos del modo como se expresaba, y no terciar en la cuestión, ya que siempre condenamos la *verduería*, sea cualquiera la persona que la emplee y el asunto que la provoque. Informados, pues, hemos tenido la satisfacción de ver que dicho reclamo está escrito en términos cumplidos y en un lenguaje respetuoso que no desmienten el carácter noble del Señor N. E. M. Si este Señor no recibió el dinero que se le remitía, justo era que lo reclamara, y lo único que hace es llamar la atención de las autoridades superiores, para que se organice mejor el servicio postal: no le culpa á Ud. ni á nadie, tanto que principia su artículo con estas palabras "que es lo que hay entre la administración de correos de Guayaquil á Rocafuerte. . . . ? es ENTRE, lea bien; y tanto que cita la contestación suya que dió por telégrafo que le es á Ud. favorable por supuesto.

Ha sido pues, una injusticia de su parte, Señor Alava, una lijereza imperdonable, un ataque felicemente sin fatales consecuencias para la bien sentada reputación del Señor N. E. M. porque Ud. usa de vocablos tan vulgares y tan bajos que no sólo se vuelven contra el detractor sino que avergüenza el recordarlos. Protestamos contra ellos, y declaramos que en nada son dignos de un caballero como N. E. M., quien merced á su buen comportamiento, honradez y buenas maneras, goza del aprecio de los que lo han tratado y de nosotros que, como hijos de este lugar, ó "atmosfera viciosa" como llama Ud. á Chone, de donde es él, le hemos visto crecer y portarse siempre cual cumple á una persona decente.

En cuanto á aquello de que el Señor N. E. M., "no sabe escribir" lo pasamos por alto, porque nosotros no podemos ser jueces, puesto que tampoco sabemos escribir: para eso Ud.; pero, si conocemos que no se debe falta al respeto á la sociedad en que vivimos lanzando insultos ineficaces y manifestando que ni aún para nuestros hermanos los manabitas tenemos la menor consideración.

Sentimos, Señor Alava, que no haya meditado Ud. antes de dar publicidad á su descomedido artículo; lo sentimos por Ud., porque verdaderamente no creíamos que Ud. usaba de tal lenguaje, y lo sentimos por Manabí, ya que puede creerse que no cuentan con hombres para los destinos, pues el que Ud. ejerce de Administrador de Correos es importante y honorífico, pero Ud. no se ha puesto á la altura de su categoría, sino que al contrario escribiendo tantos insultos se ha empequeñecido, porque "el estilo es el hombre".

Chone, Enero 25 de 1893.

Amigos.

